

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA 76.592.881-8

Pág.: 104
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.355

Miércoles 21 de Enero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2757581

EXTRACTO

PATRICIA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular de la 48º Notaría de Santiago, con oficio en Av. Apoquindo 3076, oficina 601, Las Condes, RM, Certifico, con fecha 01.12.2025, Repertorio N.º 15.623-2025, ante mí, don José Ignacio Contreras Zambrano, abogado, Napoleón 3037, segundo piso, Las Condes, Ciudad Santiago, actuando debidamente facultado, redujo a Escritura Pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA, de fecha 28 de noviembre de 2025, sociedad inscrita a Fojas 26.657, Número 10.346, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025. Junta mencionada fue realizada con presencia de Notario suscrito y con la concurrencia de la totalidad de los accionistas, a saber, don Roberto Carlos Benites Urbina, C.I. N.º 22.636.300-K, titular del cien por ciento del capital social; ambos domiciliados en Avenida Las Condes N.º 7700, oficina 910, Torre A, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Se acordó por la unanimidad de los accionistas, lo siguiente: UNO. Dividir la sociedad +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA., y la creación de una nueva sociedad que nace en virtud de la división, denominada como "RENTAS +RB SpA"; lo anterior sobre la base del Balance Proforma de División de fecha 31.07.2025 y demás antecedentes financieros correspondientes. DOS. Aprobar balance proforma de división de fecha 31.07.2025. TRES. Aprobar la determinación del capital y la asignación de activos, pasivos y patrimonio de la nueva sociedad que nace producto de la división, la forma de entero y pago del patrimonio y capital social de la nueva sociedad. CUATRO. Aprobar la modificación de los estatutos de +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA, incluyendo la aprobación de la disminución del capital social desde los actuales \$5.000.000.- y dividido en 5.000.000 de acciones, en \$2.685.404.- como consecuencia de la asignación de una porción de su patrimonio a la nueva sociedad a ser constituida con motivo de la división, resultando el capital en la suma de \$2.314.596.- Adicionalmente, se acuerda modificar el número de acciones en que queda dividido el capital social sin alterar su monto. Atendido lo anterior, se modifican los actuales Artículo Quinto de los permanentes y Artículo Primero de los transitorios, según se detalla a continuación: Artículo Quinto: "El capital social es la suma de \$2.314.596, dividido en 2.314.596 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, que se suscribe y paga en la forma que se dirá en las disposiciones transitorias". Artículo Primero Transitorio: "El capital social es la suma de \$2.314.596 dividido en 2.314.596 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a este acto por don Roberto Carlos Benites Urbina, titular de 2.314.596 acciones nominativas, equivalentes al 100% de las acciones en que se divide el capital social." CINCO. Aprobar los estatutos de "RENTAS +RB SpA.", nueva sociedad que se crea en virtud de la división, que se extractan: don Roberto Carlos Benites Urbina, aprueba estatutos de "RENTAS +RB SpA", que se regirá por las disposiciones pertinentes antes señaladas, y en especial por los estatutos que se indican a continuación (en adelante los "Estatutos"), y supletoriamente y en silencio de las normas antes señaladas, del Código de Comercio y sólo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas y su Reglamento. Razón social: "RENTAS +RB SpA"; Objeto: La sociedad tendrá como objeto la adquisición, tenencia, administración, explotación, conservación y arrendamiento, con o sin opción de compra, de toda clase de bienes muebles corporales destinados a actividades de ingeniería, construcción, movimiento de tierra, obras civiles, inmobiliarias, industriales o comerciales, incluyendo maquinaria pesada, vehículos motorizados, herramientas, equipos y sus accesorios, repuestos o implementos. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación, intermediación, fabricación, instalación, reparación, mantención y transformación de toda clase de máquinas, equipos y bienes muebles relacionados con los rubros antes indicados, pudiendo prestar servicios de arriendo, leasing operativo, administración,

CVE 2757581

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 21-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA 76.592.881-8

Pág. : 105
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.355

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 21 de Enero de 2026

Página 2 de 2

mantención, operación y logística respecto de las maquinarias y equipos de su propiedad o de terceros. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar actividades complementarias o relacionadas con el rubro de la construcción e ingeniería, tales como: a) el estudio y ejecución de obras civiles y proyectos de ingeniería, por cuenta propia o ajena; b) la participación en proyectos inmobiliarios; c) la compra, venta, arrendamiento y enajenación de bienes raíces; d) la urbanización de predios y la ejecución de obras de edificación; e) la asesoría técnica, administrativa, logística o de gestión vinculada a los giros precedentemente indicados; y, f) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social, que deriven de él, lo complementen o sean consecuencia de los mismos, pudiendo desarrollar sus actividades por cuenta propia o ajena; Capital: \$2.685.404.- , dividido en 2.685.404 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad a este acto según lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio: don Roberto Carlos Benites Urbina, suscribe la cantidad de 2.685.404 acciones, por la suma de \$2.685.404.- pagados con anterioridad a este acto, equivalentes al 100% de las acciones en que se divide el capital social. Se deja constancia que a los accionistas de RENTAS +RB SpA les corresponde, sin cargo alguno y de pleno derecho, acciones que representen la misma participación societaria que poseían en +RB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SpA antes de la división. Duración: Indefinida; Administración: Administración corresponderá a un administrador, quien podrá ser una o varias personas naturales y/o jurídicas, y no necesitará ser accionista de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 13 de enero de 2026.-



CVE 2757581

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl